

**202214000131003** 

Informacion Publica Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 06 de 2022

PARA: Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Transito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes requerimientos conversatorio Nodo Centro Rdc.

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el conversatorio Nodo centro de las Localidades de Chapinero, Santa Fe, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Los Mártires, Puente Aranda, La Candelaria) con los Temas: "Arreglo de vías y control al espacio público por mal parqueo" Fecha 26 de mayo de 2022 2:00 p.m. Modalidad virtual- Rendición de Cuentas Locales, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020











OGS

202214000131003

Informacion Publica

Al responder cite este número

#### **PUENTE ARANDA**

Ernesto	Cortés	Ceped.
	00.000	Oopou.

"Desde la comisión hemos venido realizando desde hace años unas solicitudes por invasión de espacio público a través de la oficina de movilidad de la localidad, el Centro Local de Movilidad, aquí se han sensibilizado, pero si se necesitarían más operativos, nosotros sabemos que no contamos con el pie de fuerza necesario para hacer esos operativos, pero si es necesario que se hagan operativos para recuperar el espacio público. Nosotros ya tenemos identificados varios puntos de invasión de espacio público incluso en los paraderos del SITP, que le cuento que es una problemática bastante álgida porque a las personas se les dificulta y a veces los operadores no paran debido a que el espacio está ocupado. Los sitios de invasión a paraderos son: carrera 41a entre calle 3ra a calle 6, Carrera 50 entre calle 3ra a calle 5, transy 47 diag. 5ta a calle 6ta,"

#### **BARRIOS UNIDOS**

Oscar Mauricio	Solicita reforzar los operativos de control por invasión de espacio
Sarmiento Bedoya	público sobre la cl 63 entre carrera 35 y 36a, teniendo que,
-	manifiesta. Un abandono total por parte de movilidad, lo cual ha
	perjudicado la calidad de vida de los residentes, así mismo indica que
	"nunca hay disponible un agente para que vaya"
	ossarmiento@misena.edu.co 3108842102- Carrera 36 No. 63 A 15

#### **CHAPINERO**

Fernando López	El ciudadano indica que espera que en las próximas rendiciones de cuentas se presenten las cifras de operativos realizados, versus el número de solicitudes para poder conocer la efectividad de la institucionalidad, por otra parte, solicita operativos de control
	nocturnos así como operativos de control sobre la zona rosa.

#### PUENTE ARANDA

I OLIVIE / II V II V II V	
Ángela Juyó	"Buenas tardes, les agradezco operativos por invasión espacio público barrio Salazar Gómez, localidad 16 Puente Aranda. Carreras 67A - 67 - 66A - 65B - 65 - 62 entre Avda. de las Américas y calle 13 - Avda. de las Américas con 53 los buses intermunicipales no dejan estacionar las rutas del Sitp - Calle 12 y 13 con CRA 65 invasión vendedores informales en la vía - CRA 65 costado oriental centro comercial plaza central invasión vendedores informales en la vía".

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020











OGS

202214000131003

Informacion Publica

Al responder cite este número

#### Ernesto Cortés Ceped

Cel: 3016073692. Emal: ernestocortes27@hotmail.com

"Desde la comisión hemos venido realizando desde hace años unas solicitudes por invasión de espacio público a través de la oficina de movilidad de la localidad, el Centro Local de Movilidad, aquí se han sensibilizado, pero si se necesitarían más operativos, nosotros sabemos que no contamos con el pie de fuerza necesario para hacer esos operativos, pero si es necesario que se hagan operativos para recuperar el espacio público. Nosotros ya tenemos identificados varios puntos de invasión de espacio público incluso en los paraderos del SITP, que le cuento que es una problemática bastante álgida porque a las personas se les dificulta y a veces los operadores no paran debido a que el espacio está ocupado. Los sitios de invasión a paraderos son: carrera 41a entre calle 3ra a calle 6, Carrera 50 entre calle 3ra a calle 5, transv. 47 diag. 5ta a calle 6ta,"

Quedo como compromiso al ciudadano que se solicitarán operativos de control de tránsito y transporte en las direcciones señaladas a través de una orden de servicio a Policía de Tránsito.

#### **MARTIREZ**

Jaime Alberto Muñoz Zambrano,	Vía chat el ciudadano de la localidad de los Mártires, Jaime Alberto Muñoz Zambrano, señala que la localidad de Los Mártires por ser comercial, especialmente la UPZ 102 La Sabana se encuentra invadida por vendedores ambulantes y de estacionamiento y mal parqueo de vehículos a ambos costados, gracias por atender estas quejas que no solo afecta a un vecino y un solo barrio.
María Helena Becerra	Vía chat la ciudadana de la localidad de los Mártires, María Helena Becerra, señala: Pescaderías barrio Samper Mendoza realiza descargue de productos durante todo el día, así como el lavado de bodegas hacia el espacio público.  Avenida Boyacá calle 13 hacia el sur ciclovía invasión por parte ciclistas de la vía peatonal; la cantidad de personas dedicadas arreglo bicicletas sobre la zona para peatones. Avenida Boyacá calle 10 hay un centro odontológico donde usuarios montan carros motos tapando totalmente la movilización para todos sobre esta misma vía venta bicicletas en el único espacio que nos queda a los peatones. Plaza Paloquemao invasión puestos sobre el andén. Calle 19 con 27 plaza flores invasión vía, anden se apropiaron paradero SITP.  "Barrió Santa Fe calle 24 carrera 18 entradas cementerio central los días lunes después de las 18 horas invasión espacio público por carros motos con alto volumen de música, consumo SPA, licor hasta horas de la noche. Zona de tolerancia barrio Santa Fe de la calle 24 a la 22 carrera 17 a la caracas invasión espacio público ventas

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad









OGS

202214000131003

Informacion Publica

Al responder cite este número

ambulantes nos dificulta la salida que tenemos hacia el centro así como la inseguridad por encontrarse una multitud de personas que
son flotantes en esta zona".

#### **TEUSAQUILLO**

Marco López	señala invasión del espacio público en las direcciones calle 24d entre
•	la cra 40 y 45 y la av. la esperanza entre cra. 40 y 45 - Número de
	contacto 310 2326268

#### ANTONIO NARIÑO

Carlos Prodigo  El ciudadano de la localidad Antonio Nariño, toma la palabra y solicita se hagan un mayor número de operativos en el Barrio San Jorge central, para controlar el sector moteros, quienes están utilizando las vías intermedias y principales del barrio para la prueba de su motos y utilizan los andenes como parqueaderos privados. Carrera 30 con
calle 29 sur

### SANTAFE

Giovanny Salamanca	El ciudadano de la localidad de Santa Fe del barrio la Peña, toma la
	palabra y señala: Existe parqueo en vías principales como la carrera
	10 entre calle 22 y 29 y sobre la carrera 9 con calle 22 a la avenida
	Jiménez, siendo un caos por el parqueo en ambos costados. Calle 22
	entre carrera 10 <sup>a</sup> y 9 <sup>a</sup> es un lugar de venta de electrodomésticos hay
	parqueo al costado izquierdo se hacen hasta dos filas de vehículos.

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020









OGS

202214000131003

Informacion Publica

Al responder cite este número

Por último, es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios de respuesta a la ciudadanía mediante correo electrónico.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 10 de junio de 2022.

Cordialmente,

Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social
Firma mecánica generada en 06-06-2022 05:14 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

5